



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Resolución

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ PROCEDIMIENTO CONCURSAL EX-2021-15971924-GCABA-DGAYDRH, EX-2023-19776918-GCABA-DGAYDRH, EX-2023-20825541-GCABA-DGAYDRH y EX-2023-20816129-GCABA-DGAYDRH MG 4 CARGOS

VISTO: Las Leyes N° 6035 y 153 (T. C. 6588) complementarias y modificatorias, los Decretos Nros. 281/2011 y sus modificatorios, 463/2019 y sus modificatorios, 164/22 y sus modificatorios, 311/2022 y sus modificatorios, el Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABAMEFGC/2019, Acta Paritaria N° 3/23, RESFC-2022-5-GCABA-SSAH, Expediente Electrónico Nro. EX-2021-15971924-GCABA-DGAYDRH, EX-2023-19776918-GCABA-DGAYDRH, EX-2023-20825541-GCABA-DGAYDRH y EX-2023-20816129-GCABA-DGAYDRH,

CONSIDERANDO: Que mediante la Resolución N° 104-GCABA-SSAPAC/2023 y sus modificatorias RESOL-2023-109-GCABA-SSAPAC y RESOL-2023-125-GCABA-SSAPAC, se llamó oportunamente a concurso público y abierto para cubrir CUATRO (4) cargos de Médicos/as de Planta con especialidad en Medicina General y/o Familiar, con 30 hs. semanales de labor, para prestar servicios en diversos efectores de salud dependientes de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, conforme lo establecido por el Decreto N° 311/2022., en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N 4565-GCABA-MEFGC/2019; RESFC2022-5-GCABA-SSAH, Acta Paritaria N° 3/23.-

Que, el único postulante que se presentara a rendir examen y entrevista personal y que obtuvo un puntaje total de 54 puntos, Dr. Martin Mangeaud CUIT 20-23941479-7, no se presentó a la adjudicación de cargos fijada para el día miércoles 2 de agosto a las 10 hs, la cual le fuera fehacientemente notificada al mail declarado por el profesional.-

Atento ello corresponde declarar desierto dicho concurso con relación a los CUATRO (4) cargos vacantes en los diversos efectores de salud dependientes de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud.-

Por ello, conforme a lo determinado por la normativa vigente

EL SUBSECRETARIO DE ATENCION PRIMARIA, AMBULATORIA Y COMUNITARIA

RESUELVE:

Artículo 1°- Declárase como desierto el Concurso Público y Abierto para cubrir CUATRO (4) cargos de Médicos/as de Planta con especialidad en Medicina General y/o Familiar, con 30 hs. semanales de labor,

para prestar servicios en diversos efectores de salud dependientes de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, conforme lo establecido por el Decreto N° 311/2022., en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N 4565-GCABA-MEFGC/2019; RESFC2022-5-GCABA-SSAH, Acta Paritaria N° 3/23

Artículo 2°- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Gerencia Operativa de Concursos y Designaciones de la Carrera de Profesionales de la Salud. -